CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
18 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 200 AÑOS DE CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

La congresista de la República que suscribe, **KATY UGARTE MAMANI**, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825, el Libertador Simón Bolívar decretó la creación política de la provincia de Chumbivilcas, en el departamento de Cusco, estableciéndola formalmente como parte de la organización política del Perú, hecho que marcó un hito fundamental en la consolidación del territorio nacional y en el reconocimiento de la identidad de sus pueblos originarios.

Que, la provincia de Chumbivilcas, cuyo nombre deriva de la palabra quechua "Chumpiwilcas" el cual tiene como significado "Faja Sagrada", es una de las trece provincias del departamento de Cusco, y se encuentra en el extremo suroeste de Cusco, con una extensión territorial de 5,371 km², y entre 3,200 y 5,438 m.s.n.m.

Que, Chumbivilcas, es tierra de aguerridos Qorilazos, diestros jinetes símbolos de la bravura chumbivilcana, quienes demuestran su destreza en las corridas de toros tradicionales y que se respeta al animal. Asimismo, es reconocida por ricas tradiciones culturales, como el Takanakuy, festival ancestral celebrado cada 25 de diciembre donde pobladores resuelven sus conflictos mediante combates rituales.

Que, su cultura se transmite, además, a través de arte textil ancestral, con tejedoras del pueblo de Santo Tomás, las que crean diseños complejos de la iconografía ecuestre de la región, y su rica gastronomía tradicional basada en la papa nativa, el chuño, la trucha y la frutillada, elementos que forman parte integral de la identidad chumbivilcana.

Que, corresponde que el Congreso de la República exprese su más efusivo saludo y reconocimiento a toda la Provincia de Chumbivilcas en la persona del alcalde, Lic. Jose Alberto Flores Cruz, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Chumbivilcas.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Chumbivilcas, en la persona del alcalde, Lic. José Alberto Flores Cruz, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Lic. José Alberto Flores Cruz, alcalde provincia de Chumbivilcas y, a toda la comunidad, en reconocimiento de los 200 años de creación política.

KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

JKUM/xpgc